Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
Fecha: 15 MAR. 2016 Hora:.....
Rosario Arias

La Paz, 10 de marzo de 2016
P.I.O. Nº 004/2016-2017

Señora
Lic. Katia Verónica Uriona Gamarra
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Presente

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 19, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento la **Petición de Informe Oral**, presentada por las Senadoras Mirtha Natividad Arce Camacho y Carmen Eva Gonzales Lafuente, debiendo responder a las siguientes preguntas:

"**1.** Informe qué empresa especializada en Software ha desarrollado el sistema informático para el proceso del referendo constitucional aprobatorio y la Página Web del Órgano Electoral Plurinacional. Adjunte documento base de contratación, proceso de contratación, contrato, certificación, estándares y normas ISO de la misma.--- **2.** Informe si este sistema informático para el proceso del referendo constitucional aprobatorio se encuentra certificado. Adjunte certificación y normas ISO de la empresa que lo certifico. Demuestre el nivel de la capacidad de saturación.--- **3.** Informe si se llevó adelante un proceso de control de calidad del sistema informático para el proceso del referendo constitucional aprobatorio. Adjunte procesos de control de calidad y auditorias informáticas especiales practicadas desde su puesta en marcha a la fecha.--- **4.** Informe en detalle el proceso de cómputo nacional en el sistema informático diseñado para tal fin y explique el proceso de digitalización y validación de actas.--- **5.** Explique en que consiste el "conteo rápido" y cuál es el procedimiento en el sistema informático.--- **6.** Informe qué fue lo que originó la "caída" del sistema de servicio de reporte del conteo rápido en la Página Web del Órgano Electoral Plurinacional, en fechas 21, 22 y 23 de febrero en tres oportunidades, con una duración de 3 horas la primera vez, de 4 horas la segunda vez y 7 horas la tercera vez.--- **7.** Informe cuál era el plan de contingencia en caso de caída del sistema de servicio de reporte del conteo rápido, para el sistema de comunicaciones y para el sistema de seguridad de la información. Adjunte los planes respectivos, más las pruebas y ensayos de dichos planes.--- **8.** Informe si se inició alguna investigación para identificar a los responsables de la "caída del sistema" de servicio de reporte del conteo rápido y de todo el sistema, cuál es su estado a la fecha y la sanción impuesta.--- **9.** *Considerando las caídas que sufrió el sistema, las inconsistencias en la lógica probabilística y matemática que*

arrojo el sistema, considera usted, que el software utilizado es el adecuado.--- **10.** Brinde una explicación técnica del proceso de saturación.--- **11.** Procese en mi presencia, a través de una empresa independiente al Órgano Electoral Plurinacional la obtención de la bitácora o log del sistema, de fechas 21, 22 y 23 de febrero 2016 y sean entregados a mi persona en medio magnético.--- **12.** Durante las 3 caídas sufridas por el sistema, indique qué actas se digitalizaron, exhiba originales y adjunte fotocopias de las mismas.--- **13.** Está de acuerdo en llevar adelante un reconteo manual público de todas las actas.--- **14.** Está de acuerdo con realizar una auditoría al sistema informático.--- **15.** Informe en qué base legal respalda los resultados parciales brindados desde el sistema informático.--- **16.** Adjunte fotocopias legalizadas de las hojas de trabajo, papeletas de votación y de las actas de todos los países donde se ha llevado adelante el referendo constitucional aprobatorio y los resultados oficiales en el cómputo nacional.--- **17.** Adjunte fotocopia del acta, de la hoja de trabajo y las papeletas de votación del acta Nº 6138 del recinto "Avelina Raña", además de las actas digitalizadas y resultados oficiales del recinto de "Juan XXIII" de la ciudad de Tarija.--- **18.** Explique el nivel de confiabilidad del actual padrón electoral.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores**"**.

La realización del mencionado acto parlamentario, se ha fijado para el día martes 29 de marzo, a horas 15:00, ante el Pleno Camaral en la Sala de Sesiones de esta Instancia Legislativa.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Eliana Mercier Herrera
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

SENADORA SECRETARIA

Sen. Eliana Mercier Herrera
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL